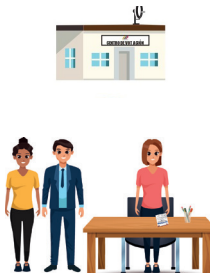


SÁBADO 20 DE ABRIL	INSTALACIÓN DE LA MESA ELECTORAL
	- Asista al centro de votación asignado para la Consulta Popular. - Reporte su asistencia a través de llamada al Centro de Atención.
	- Recibe de los responsables el Cotillón Electoral. - Comprueba que el Cotillón Electoral esté debidamente precintado y pertenezca al centro de votación asignado y se encuentren todos los instrumentos electorales. - Firme el acta de entrega de recepción de material electoral.
	Notifique la recepción del material electoral con una llamada al Centro de Atención.
	Resguardo del material electoral en un lugar seguro por los organismos de seguridad para garantizar la Consulta Popular Nacional el día domingo 21 de abril de 2024.
	Si se presenta alguna eventualidad al momento de la recepción del material electoral, notifica de inmediato al Centro de Atención.
DOMINGO 21 DE ABRIL	CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
	- Asista al centro de votación asignado. - Reporte su asistencia a través de la llamada al Centro de Atención. - Cumplida la asistencia de los integrantes de la mesa electoral, se procede constituir la mesa de votación y el centro de votación en su totalidad queda habilitado para el inicio del acto de votación.
¡EL ACTO DE VOTACIÓN INICIA A LAS 6:00 a.m. Y CULMINA A LAS 6:00 p.m., ¡SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA ELECTORES EN COLA!	